Editorial

Queremos aprovechar esta oportunidad para informarle a la comunidad científico-tecnológica de Ingeniería sobre una serie de actividades importantes que pueden ser realizadas para el desarrollo de áreas de investigación en nuestra Facultad, con el apoyo del Consejo de Desarrollo Científico y Humanístico de la Universidad de Carabobo (CHCH-UC), a través del cual se puede obtener financiamiento para la realización de proyectos de investigación. En este sentido, hemos pensado en hacerles llegar algunas ideas de cómo puede un profesor convertirse en investigador activo, ante el CDCH-UC. 1) El primer paso sería proponerse realizar su Proyecto de Investigación de Inversión Menor PI-M (para Profesor Ordinario, desde Instructor hasta Titular, incluyendo la condición de Jubilado Activo), éste es un beneficio que podría ser tramitado por cada Profesor que presente una propuesta de investigación debidamente fundamentada. 2) Si bien es cierto que el profesor tuvo su primer contacto con la investigación en su época de estudiante cuando abordó su trabajo especial de grado, puede ser que en ese momento no haya conocido las facilidades que ofrecía el CDCH-UC, pero queremos invitarle a vivir este año esa experiencia en compañía de sus tutorados solicitando una ayuda para realizar Trabajos de Investigación conducentes a Títulos de Pregrado y/o Postgrado, PI-T. 3) Es muy probable que mientras desarrolle las actividades antes citadas, aparezcan algunos profesores aliados que quieran compartir sus esfuerzos para el logro de metas más elevadas y luego de estas etapas iniciales, llega el momento de convertirse en investigador formal y proponer su primer Proyecto de Investigación Individual, PI-I o si lo prefiere un Proyecto de Grupo, PI-G (desde Profesor Asistente en adelante). 5) Con la realización de estos proyectos de investigación se podrán presentar los resultados de su trabajo de investigación en formato tipo artículo para someterlo a arbitraje en esta Revista o en cualquier otra revista científica especializada, arbitrada e indexada. 6) Es importante conformar estructuras de investigación para así establecer interacción entre investigadores de varios Departamentos, Escuelas, Facultades y Unidades y definir fundamentos sólidos en el desarrollo de las actividades de investigación; por ello, se espera que como producto de estas interacciones se conformen Grupos, Unidades, Laboratorios, Centros de Investigación e Institutos de Investigación, siguiendo la normativa existente del CDCH-UC para la clasificación de estructuras y niveles de investigación en la Universidad de Carabobo.

Para la conformación de Grupos de Investigación se requiere tener al menos una (1) línea de investigación productiva, para Unidades o Laboratorios de Investigación se requiere al menos dos (2) líneas de investigación. Para Centros de Investigación se requieren tres (3) líneas de investigación y por ultimo para Institutos de Investigación se requieren al menos cuatro (4) líneas de investigación; todos los detalles de los requisitos y condiciones se encuentran descritos en la Normativa del CDCH- UC titulada “Normas del Consejo de Desarrollo Científico y Humanístico (CDCH-UC) para la clasificación de estructuras y niveles de investigación en la Universidad de Carabobo”. Los coordinadores de cada una de las líneas de investigación deben ser profesores investigadores, de la UC con productividad comprobada (artículos en revistas indexadas internacionalmente, actas en congresos internacionales, capítulos de libros o libros) durante los últimos dos años. Asimismo, el Coordinador/Director del Grupo/Unidad-Laboratorio/Centro/Instituto debe ser un Investigador Titular según esta misma normativa del CDCH-UC.

La planificación y realización de todas estas actividades (PI-T, PI-M, PI-I, PI-G, etc.) contribuirá en gran forma al impulso continuo de la plataforma de desarrollo Científico-Tecnológico y a integrar el camino de la investigación y de la publicación de resultados, para alcanzar nuestra misión de una Facultad de Ingeniería que marque la pauta en los avances tecnológicos de la sociedad y el país.

Dr. Francisco J. Arteaga B.
Director